

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

3449 BILBAO

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Bilbao (Bizkaia), anuncia:

1.º Que en el procedimiento concursal número 698/10 referente al deudor Construcciones Etxeberria Alonso, Sociedad de Responsabilidad Limitada, con NIF B95526588, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copia, a su costa.

2.º Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto, que se publicará en el tablón de anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial del Estado, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.º Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

4.º El deudor no ha presentado propuesta de convenio.

Bilbao (Bizkaia), 18 de enero de 2011.- El Secretario Judicial.

ID: A110005112-1